

## **Metodología para la creación de un sistema de evaluación del aprendizaje para el aseguramiento de la calidad en la educación superior**

### **Methodology for the creation of a learning assessment system for quality assurance in higher education**

DOI: 10.46932/sfjdv3n4-130

Received in: April 14<sup>th</sup>, 2022

Accepted in: June 30<sup>th</sup>, 2022

**Marco Antonio Jiménez Castillo**

Bachelor in Pedagogy

Institución: Escuela Bancaria y Comercial (EBC)

Dirección: Marsella No. 44 Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Correo electrónico: ma.jimenez003@gmail.com

#### **RESUMEN**

La importancia de contar con un Sistema de Evaluación del Aprendizaje (SEA) es dar la certeza de que los estudiantes poseen los conocimientos, habilidades y actitudes vigentes y necesarios para desempeñarse adecuadamente en el campo profesional; y que los programas académicos, así como los elementos que intervienen en su implementación, poseen la calidad expresada por la propia institución. El objetivo del artículo es describir una metodología para la creación de un SEA a partir de la perspectiva de las acreditadoras. La metodología se compone de cuatro etapas: a) matriz del SEA, b) análisis e interpretación de la información, c) acciones y d) informes. Se concluye que la construcción de un SEA es un proceso reflexivo y estratégico para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, que refleja el modelo educativo, la cultura organizacional de las IES y el compromiso que se tiene con el proceso de aprendizaje.

**Palabras clave:** evaluación del aprendizaje, sistema de evaluación del aprendizaje, acreditación.

#### **ABSTRACT**

The importance of having a Learning Assessment System (LAS) is to ensure that students have the knowledge, skills and attitudes necessary to perform adequately in the professional field; and that academic programs, as well as the elements involved in their implementation, have the quality expressed by the institution itself. The objective of this article is to describe a methodology for the creation of an EAS from the perspective of accreditation agencies. The methodology consists of four stages: a) EAS matrix, b) analysis and interpretation of information, c) actions and d) reports. It is concluded that the construction of a SEA is a reflective and strategic process for short, medium and long term decision making, which reflects the educational model, the organizational culture of HEIs and the commitment to the learning process.

**Keywords:** learning assessment, learning assessment system, accreditation.

## **1 INTRODUCCIÓN**

En las últimas décadas, las Instituciones de Educación Superior (IES) han incursionado en procesos de acreditación, tanto institucionales como de los programas de estudio, para demostrar que cumplen con estándares mínimos de calidad que aseguran el correcto funcionamiento de la organización,

de los procesos administrativos, las instalaciones y los procesos de formación profesional. Esto ha implicado una transformación sustancial de las estrategias educativas y, de manera particular, del proceso de evaluación del aprendizaje.

Cada organismo acreditador incluye en sus instrumentos de autoevaluación o evaluación un indicador, criterio o apartado centrado en el proceso de evaluación del aprendizaje. En éste se establece la existencia y la implementación de un mecanismo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje declarados en los planes y programas de estudio y, por lo tanto, de los perfiles de egreso. También se valoran las estrategias de evaluación del aprendizaje de las asignaturas, así como las acciones académicas y administrativas derivadas de los resultados. Y, finalmente, se verifica el proceso de comunicación de los resultados a los diferentes grupos de interés, entre los que destacan estudiantes, docentes, egresados, administradores educativos, empleadores y padres de familia.

En las IES dicha demanda es relativamente nueva, pues los estudios realizados respecto a las trayectorias escolares se han centrado en las calificaciones que los estudiantes obtienen durante el cursamiento de cada asignatura. En otras palabras, se centran en procesos de evaluación sumativa que dan cuenta de los resultados finales y que permiten identificar índices de aprobación-reprobación, promoción-rezago, promedios obtenidos y avance esperado de acuerdo con los programas de estudio (Ortega, López y Alarcón, 2015).

El objetivo del presente artículo es describir una metodología para la creación de un sistema de evaluación del aprendizaje a partir de la perspectiva de las acreditadoras.

## **2 DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO**

### **2.1 LAS ACREDITACIONES Y LOS PROPÓSITOS GENERALES DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Los organismos acreditadores de la educación superior tienen por uno de sus objetivos promover la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Gago Huget, 2012; Buendía Espinosa, 2014; Accreditation Council for Business Schools and Programs [ACBSP], 2016; COPAES, 2016). Para cumplir con esta finalidad, uno de sus criterios clave es la evaluación del aprendizaje, que se enfoca en revisar y validar que las instituciones cuenten con un Sistema de Evaluación del Aprendizaje (SEA).

Un SEA favorece que las IES demuestren que forman a los estudiantes conforme a lo declarado en su filosofía, modelo educativo y plan de estudios. A nivel áulico, revela si los docentes y estudiantes cumplen con los propósitos, contenidos, metodología didáctica y criterios de evaluación señalados en los programas de estudio de las asignaturas. También asegura que el proceso educativo se centra en el estudiante y que las decisiones educativas se basan en los resultados del aprendizaje. Así, un proceso de

evaluación del aprendizaje pretende el cumplimiento de tres propósitos generales: diagnosticar, mejorar y cerrar un ciclo de formación.

El primer propósito (diagnosticar) se enfoca en identificar las bases teóricas-conceptuales, las habilidades analíticas-procedimentales y las actitudes relacionadas con la disciplina correspondiente como punto de partida de un nuevo aprendizaje. El segundo (mejorar) tiene como intención verificar el avance en el proceso del aprendizaje en relación con los objetivos planteados y los temas abordados. Este seguimiento intermedio sirve para identificar aciertos y áreas de oportunidad, los cuales ayudan a implementar acciones de mejora para el logro de los aprendizajes y ajuste en los métodos y técnicas de enseñanza; asimismo, permite obtener información precisa, acompañada de evidencias para la emisión de una retroalimentación centrada en el desempeño de los estudiantes. El último proceso de evaluación (cerrar un ciclo de formación) se hace presente cuando termina una etapa de aprendizaje, sea por tema, unidad, asignatura o área de formación; en dicha conclusión se identifican los logros y aspectos por dominar para emitir una última retroalimentación y se determina una calificación y/o nivel de desempeño (García, Aguilera, Pérez y Muñoz, 2011).

Los tres propósitos, en términos académicos, se identifican como evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, que vistos desde la perspectiva del aprendizaje implican un cambio de paradigma en torno al proceso didáctico debido a que se centran en el estudiante (aprendizaje), sin desplazar la función predominante del docente (enseñanza) (Díaz, 2005). Un SEA, en este sentido, se define como un proceso sistemático y organizado para identificar las condiciones y resultados académicos de los estudiantes, a efecto de establecer acciones centradas en el aprendizaje.

## 2.2 METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El punto de partida del SEA es el modelo educativo, el cual expone los fundamentos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que fomenta la universidad a través de sus programas académicos y que la distingue de instituciones similares en cuanto a su oferta académica. Enseguida, otro aspecto primordial es reconocer los instrumentos de evaluación que la institución, dado su modelo educativo y propuesta curricular, emplea en los procesos de evaluación del aprendizaje. Debe considerarse que en una escuela pueden encontrarse varios instrumentos, desde los que fomenta la propia universidad hasta los que el docente realiza y aplica en sus asignaturas. Y, como tercer elemento esencial, se tienen que identificar los momentos de evaluación, que son diferentes a los propósitos. Su medición puede realizarse entre tres y cinco etapas: antes del inicio o al ingreso a la institución, al inicio de los estudios, durante los estudios, al final de los estudios y al egreso.

La evaluación antes del inicio hace referencia al momento en que una persona todavía no ingresa a la institución o inicia el estudio de una asignatura. Los instrumentos o acciones con los que comúnmente

se puede identificar este momento son los exámenes de admisión, los exámenes diagnósticos (generales del programa de estudios) y los cursos propedéuticos.

El inicio de los estudios es el momento en que el estudiante comienza su proceso de formación. Se identifica cuando el alumno se encuentra inscrito en las asignaturas que conforman el plan de estudios. Los instrumentos utilizados en este momento son los exámenes diagnósticos (particulares de cada asignatura) o las autoevaluaciones.

El momento llamado durante los estudios se identifica por el auge del proceso de aprendizaje y de formación. Nombra a la mitad del proceso de aprendizaje de un tema o asignatura y de la formación profesional (mitad de la carrera o mitad del área de formación). A nivel asignatura, los estudiantes ya tienen claros los objetivos de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación. En este sentido, las actividades intermedias tienen como objetivo conocer el grado de dominio alcanzado en cuanto a los conocimientos, habilidades y actitudes, con la finalidad de realizar los ajustes o cambios necesarios que conlleven a mejorar el desempeño académico. Los instrumentos que se utilizan en esta etapa son los exámenes parciales, las tareas, las actividades y los avances de los trabajos finales. Por otra parte, a nivel formativo, este término se utiliza cuando un alumno se encuentra en la parte intermedia de un área de formación o del plan de estudios. El instrumento que se aplica en este momento es el examen intermedio de formación, que es un examen general que comprende las áreas básicas de un currículum y/o propósitos intermedios de la formación.

La evaluación final ocurre cuando los alumnos están por concluir sus estudios superiores (último semestre, cuatrimestre, trimestre o asignaturas) o las materias inscritas (última unidad, módulo o tema). Los instrumentos aplicados a nivel de plan de estudios son los exámenes generales para el egreso y las certificaciones. En las asignaturas se emplean los exámenes finales o integrales, los trabajos finales y los proyectos finales, entre otros.

El egreso es el último momento de evaluación. Comienza cuando un alumno concluyó formalmente sus estudios en la universidad. Regularmente, el instrumento que se emplea es la encuesta de egresados, la cual se aplica en diferentes momentos según las necesidades institucionales.

La suma del modelo educativo, de los instrumentos y los momentos de evaluación sienta las bases de la metodología del SEA, misma que se diferencia de otras instituciones dados sus alcances y limitaciones.

*a. Matriz del Sistema de Evaluación del Aprendizaje*

El modelo educativo, los instrumentos de evaluación y los momentos de evaluación son los elementos necesarios para realizar la medición y obtener la información del SEA. Sin embargo, para conformar una base de datos que dé pie al análisis y la interpretación es necesario generar una matriz que detalle el objetivo de realizar las evaluaciones del aprendizaje.

Una vez definido el programa o programas académicos en los que se implementará el SEA, deben identificarse el perfil de egreso y el mapa curricular. El perfil de egreso se compone a partir de los atributos que adquirirá el estudiante al finalizar el plan de estudios. Mientras que el mapa curricular o plan de estudios comprende los cursos que deben cumplirse para concluir los estudios (Secretaría de Educación Pública, ACUERDO 17/11/17, 2017); es de importancia para el SEA porque ayuda a identificar las áreas de formación por las que transitarán los estudiantes y por las que está dividido el mapa. Cada división, compuesta por grupos de asignaturas, refiere una intención de formación, por ejemplo: el área básica o tronco común, de investigación, filosófica, de intervención, de prácticas profesionales, entre otras. Así, cada área contiene un propósito y alcance con base en el perfil de egreso y el modelo educativo de la institución.

En la matriz se enuncian los objetivos del programa académico y las áreas de formación profesional. Para cada área se definen objetivos que señalen sus alcances profesionales, los instrumentos de evaluación que permiten valorarlos y los momentos en que se realizarán las mediciones. Adicionalmente, se pueden agregar elementos sobre la implementación, como los departamentos responsables de su operación, las evidencias obtenidas, la periodicidad, entre otros aspectos.

Para efecto del análisis, debe incluirse el rango o rangos bajo los cuales se revisará la información obtenida, así como las metas a contrastar.

- Rangos

Su establecimiento debe basarse en el tipo de información obtenida, por ejemplo: números naturales (calificaciones), porcentajes o desempeños. Por otra parte, es importante identificar si la información de diferentes instrumentos se analizará bajo un mismo parámetro. En este caso, se debe determinar el rango bajo el cual se analizará la información; lo recomendable es estandarizarlo.

- Metas

Las metas determinan los alcances a cumplir y las hay de distintos tipos, según el área de formación. Al proponer las metas en un SEA, lo recomendable es analizar los resultados de los instrumentos seleccionados entre un período de tres a cinco años. Esto permite observar los logros obtenidos y llevar a cabo una primera estimación. En el caso de los nuevos instrumentos es básico realizar pruebas piloto, pues así se podrán reconocer los alcances y limitaciones, lo que permitirá considerar una primera meta o meta inicial. Posteriormente, deben establecerse las metas intermedias y una final, de manera que se tenga una por cada momento de evaluación establecido.

La intención de las metas es concretar el análisis a partir de la información obtenida y plantear las acciones necesarias para cumplirlas.

*b. Análisis e interpretación de la información*

La matriz es la parte central del SEA porque en ella se identifican todos los elementos necesarios para el análisis y la interpretación de la información obtenida de los instrumentos de evaluación del aprendizaje. Entre los momentos de evaluación y las metas se localizan los niveles de desempeño, cuya función es valorar bajo un mismo rango los datos. Su estimación suele ser el elemento más sensible porque conlleva a la verificación del cumplimiento de las metas y la propuesta de las acciones para la mejora de los siguientes resultados.

Los resultados de los instrumentos deben organizarse bajo un mismo formato. Lo recomendable es capturarlos en hojas de cálculo para su tratamiento. Desde la selección de los instrumentos puede considerarse el tipo de información, así como el formato en que se obtienen para conformar su integración al SEA (aunque cualquier formato es aceptable).

La organización de los datos parte de elementos “llave” o “clave” como la matrícula, el plantel y el programa académico para un mejor control y orden. Asimismo, los resultados de las distintas generaciones deben conservarse para realizar comparaciones y determinar si las acciones emprendidas han permitido obtener resultados positivos o negativos con respecto al aprendizaje de los estudiantes. De manera paralela, los datos de contexto son de ayuda para comprender y fundamentar los avances o retrocesos debido a que existen factores externos que influyen y que se encuentran fuera del control de la institución. Dichos datos pueden ser la trayectoria académica inmediata anterior, la situación académica actual, la situación familiar, la situación laboral, el tipo y las condiciones de vivienda del estudiante, entre otros elementos.

El análisis y la interpretación de la información se efectúan en dos vertientes: por área de formación y por momento de evaluación. La primera implica un estudio por cada área y, en consecuencia, la interpretación tendrá un marco de referencia particularmente académico. La revisión del momento radica en hacer un balance sobre los momentos de evaluación, por lo que su interpretación tiene una connotación general e, incluso, pretende atender necesidades institucionales. Por ejemplo, Vincent Tinto (1989) expone tres momentos críticos que influyen en la deserción: durante el proceso de admisión, en las primeras seis semanas del primer semestre y entre el final del primer año de estudios y el comienzo del segundo. Por lo tanto, los momentos de evaluación más destacados son antes del inicio o al ingreso a la institución (admisión), al inicio de los estudios (primer semestre) y durante los estudios (antes y al inicio del segundo año).

En resumen, el análisis y las interpretaciones se fundamentan dependiendo de los alcances del SEA y de las necesidades que se enmarquen en la universidad.

*c. Acciones*

Las acciones implican propuestas de mejora para prevenir, corregir y/o identificar posibilidades de crecimiento o desarrollo y deben girar alrededor del aprendizaje de los estudiantes. Las posibilidades son sumamente amplias porque se pueden centrar en las asignaturas (objetivos, contenidos, evaluación, recursos y demás), en las áreas de formación (objetivos, alcances, seriaciones), en las evidencias de aprendizaje (trabajos finales, exámenes, actividades), en la capacitación docente (didáctica, actualización de contenidos, evaluación del aprendizaje, recursos tecnológicos), en los cursos extra y cocurriculares, entre otros aspectos. La dirección de las acciones se estima a partir del análisis y la interpretación de los resultados.

*d. Informes del SEA*

Los informes del SEA tienen como objetivo comunicar los resultados obtenidos a los distintos públicos de interés.

El primer sujeto interesado en conocer los resultados será el estudiante, por ser el evaluado y pretender mejorar su nivel de desempeño académico.

Los siguientes son los docentes, al ser quienes se encargan del proceso formativo a nivel áulico (validar las estrategias y el desempeño demostrado durante el proceso de enseñanza permite mejorar la metodología didáctica y el dominio disciplinario que conlleve a mejores resultados).

Para las autoridades educativas, como responsables de la administración escolar, los informes impactan en sus decisiones inmediatas y a mediano y largo plazo, pues justifican la organización de grupos, la contratación y la capacitación docente, la actualización de las asignaturas, actividades e instrumentos de evaluación, la asignación de becas, entre otras decisiones.

Los investigadores y profesionistas interesados en el tema buscan informes detallados; mientras que los padres de familia y el público en general optan por informes resumidos que les permitan conocer los logros de la institución.

En resumen, los informes poseen diferentes propósitos de acuerdo con el público meta: para los estudiantes los informes tendrán un mayor énfasis en los resultados del aprendizaje; para los docentes serán destacados los aspectos didácticos-pedagógicos (Agencia de Calidad de la Educación, 2018); a las autoridades educativas les concierne la efectividad de las estrategias educativas; a los investigadores y profesionistas les interesa el detalle de los resultados, el cumplimiento de las metas y las tendencias institucionales; a los padres de familia y al público en general se les debe informar sobre los aspectos que destacan en la institución con respecto a la filosofía y el modelo educativo.

### 3 COMENTARIOS FINALES

El diseño de un SEA parte de un proceso reflexivo y estratégico en virtud de que se consideran varias dimensiones para la correcta toma de decisiones y se visualiza un alcance en el corto, mediano y largo plazo. Además, un sistema de esta dimensión refleja un modelo educativo, una cultura organizacional de las IES y el compromiso que se tiene con los actores involucrados en el proceso de aprendizaje.

Un aspecto relevante por el que un SEA es significativo para una institución es asegurar la credibilidad de que se cumplen los objetivos institucionales y académicos y, por lo tanto, los estudiantes poseen conocimientos, habilidades y actitudes vigentes y necesarios para desempeñarse adecuadamente en el campo profesional.

También permite contar con información que sea pauta para desarrollar innovaciones educativas respecto a los procesos y estrategias de formación de los estudiantes. Asimismo, abre la posibilidad de emplear instrumentos externos para la evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes o certificar a los estudiantes respecto a procedimientos particulares.

Los resultados del SEA pueden complementar decisiones sobre la selección y contratación de docentes, sus funciones y su plan de desarrollo y capacitación didáctica y profesional.

La conformación de bases de datos a partir de las evaluaciones de los aprendizajes tiene potencial para emplearse en los requerimientos actuales de los organismos acreditadores; incluso, una misma base puede emplearse para acreditaciones institucionales y de programas académicos, tanto regionales como nacionales e internacionales.

Finalmente, los retos que conlleva un SEA son la creación y adopción de un sistema o software que ayude al almacenamiento de la información, la creación de bases de datos, el tratamiento de la información y la generación de reportes bajo una serie de parámetros establecidos. También hace necesario contar con un grupo especializado o especializar al personal encargado del diseño o adquisición de instrumentos, elaboración de procedimientos, políticas e instrucciones encaminadas a mejorar los procesos de evaluación del aprendizaje, tanto en el propio SEA como en los programas académicos, asignaturas y actividades de aprendizaje.

## REFERENCIAS

Accreditation Council for Business Schools and Programs [ACBSP]. “Estándares y criterios de ACBSP para demostrar excelencia en las escuelas y programas que otorgan grados de licenciatura/postgrado”, 2016.

Agencia de Calidad de la Educación. “Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes. La evaluación al servicio de los aprendizajes”, consultado por internet el 5 de Septiembre del 2019. Dirección de internet: <https://educrea.cl/sistema-nacional-de-evaluacion-de-aprendizajes/>

Buendía Espinosa, A. “La FIMPES y la mejora de la calidad en instituciones privadas. Cambio, prestigio y legitimidad. Tres estudios de caso (1994-2004)”, *ANUIES*, 2014.

COPAES. “Marco general de referencia para los procesos de acreditación de programas académicos de tipo superior (Ver. 3.0)”, consultado por internet el 15 de Agosto 2019. Dirección de internet: [http://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0\\_.pdf](http://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0_.pdf)

Díaz Barriga, F. “Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida.”, *Editorial McGraw Hill*, 2005.

García Medina, A.M., Aguilera García, M.A., Pérez Martínez, M.G. y Muñoz Abundez, G. “Evaluación de los aprendizajes en el aula. Opiniones y prácticas de docentes de primaria en México”, *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*, 2011.

Gago Huget, A (Coordinador general). “Evaluación, certificación y acreditación en la educación superior de México”, *ANUIES*, 2012.

Ortega Guerrero, J.C., López González, R. y Alarcón Montiel, E. “Trayectorias escolares en educación superior. Propuesta metodológica y experiencias en México”, *Universidad Veracruzana*, 2015.

Secretaría de Educación Pública. “ACUERDO número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública.”, *Publicado en La Educación y sus Normas Jurídicas. Acuerdos Secretariales publicados en el DOF 2017, del 13 de noviembre de 2017*, consultada por Internet el 2 de agosto del 2019. Dirección de internet: [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acuerdos\\_Publicados\\_en\\_el\\_DOF\\_2017](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acuerdos_Publicados_en_el_DOF_2017)

Tinto, V. “Definir la deserción: una cuestión de perspectiva”, *Traducción de Carlos María de Allende en Revista de la Educación Superior*, Vol. 18, No. 71, 1989, consultado por Internet el 13 de septiembre de 2019. Dirección de internet: [http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista71\\_S1A3ES.pdf](http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista71_S1A3ES.pdf)